

COLECCION DOCUMENTAL DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU

TOMO I

Los Ideólogos

VOLUMEN 5º

“PLAN DEL PERU” Y OTROS ESCRITOS



Página en blanco
www.acuedi.org

Página en blanco
www.acuedi.org

**COLECCION DOCUMENTAL DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU**

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Página en blanco
www.acuedi.org



Manuel Lorenzo de Vidaurre

COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

TOMO I

LOS IDEOLOGOS

VOLUMEN 5º: "PLAN DEL PERU" Y OTROS ESCRITOS

P O R

MANUEL LORENZO DE VIDAURRE



Edición y Prólogo
de Alberto Tauro



COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU



IMPRESO EN EL PERU

Señor General de División EP JUAN VELASCO ALVARADO,
Presidente de la República.

Señor General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SÁNCHEZ,
Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Señor Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRÍGUEZ,
Ministro de Aeronáutica.

Señor Vice-Almirante AP. FERNANDO ELÍAS APARICIO,
Ministro de Marina.

Señor General de División EP EDGARDO MERCADO JARRÍN,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Teniente General FAP PEDRO SALA OROSCO,
Ministro de Trabajo.

Señor General de División EP ALFREDO CARPIO BECERRA,
Ministro de Educación.

Señor Contralmirante AP. LUIS E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Vivienda.

Señor General de Brigada EP ENRIQUE VALDEZ ANGULO,
Ministro de Agricultura.

Señor General de Brigada EP FRANCISCO MORALES-BERMÚDEZ CERRUTI,
Ministro de Economía y Finanzas.

Señor General de Brigada EP. ANÍBAL MEZA-CUADRA CÁRDENAS,
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Señor General de Brigada EP. JORGE FERNÁNDEZ-MALDONADO SOLARI,
Ministro de Energía y Minas.

Señor General de Brigada EP. JAVIER TANTALEÁN VANINI,
Ministro de Pesquería.

Señor Mayor General FAP FERNANDO MIRÓ QUESADA BAHAMONDE,
Ministro de Salud.

Señor Contralmirante AP ALBERTO JIMÉNEZ DE LUCIO,
Ministro de Industria y Comercio.

Señor General de Brigada EP PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.



Página en blanco
www.acuedi.org

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

General de División EP JUAN MENDOZA RODRÍGUEZ

Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en representación del Señor General de División, Presidente de la República.

General de Brigada EP LUIS VIGNES RODRÍGUEZ,
Representante de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares.

Doctor GUILLERMO LOHMANN VILLENA,
Por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ PINILLOS,
Por el Concejo Provincial de Lima.

Doctor ALBERTO TAURO DEL PINO,
Por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

Doctor LUIS ULLOA
Por la Confederación de Instituciones Profesionales, Universitarias
y Liberales del Perú.

R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ S. J.
Por la Asamblea Episcopal del Perú.

Doctor AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA,
Por la Academia Nacional de Historia.

Doctora ELLA DUNBAR TEMPLE
Por la Sociedad Peruana de Historia.

General de Brigada EP FELIPE DE LA BARRA UGARTE
Por el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.

Doctor JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO,
Por el Instituto Riva Agüero.

Doctor GUSTAVO PONS MUZZO,
Por el Instituto Sanmartiniano del Perú.

Doctor AUGUSTO TAMAYO VARGAS
Por la Sociedad Bolivariana del Perú.

Capitán de Navío JULIO J. ELÍAS MURGUÍA,
Por la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo
de 1866 y Defensores Calificados de la Patria.

Doctor FÉLIX DENEGRI LUNA,
Por el Instituto Libertador Ramón Castilla.

Doctor ESTUARDO NÚÑEZ,
Por la Biblioteca Nacional del Perú.

Doctor GUILLERMO DURAND FLÓREZ,
Por el Archivo Nacional.

Doctor TOMÁS CATANZARO,
Miembro ex-officio por el Comité de Promoción Económica.



Página en blanco
www.acuedi.org

PROLOGO

Como hijo de su siglo, Manuel Lorenzo de Vidaurre (Lima, 1773-1841) juzgaba que sólo el ejercicio de la razón puede hacer verdaderamente libres y felices a los hombres. Admitía que, en su origen, cada uno disfruta plenamente de esa libertad, pero condicionado a la elemental satisfacción de sus necesidades naturales; cada uno reconoce que en el aislamiento “no podría ni conservarse, ni perfeccionarse, ni vivir como conviene a un animal racional”¹, y tiende a buscar la asociación con otros hombres; de modo que alivia y asegura su propio perfeccionamiento, y al mismo tiempo accede a limitar su albedrío; y las tensiones vividas en el estado silvestre son moderadas y superadas en la convivencia, así como en la felicidad, unida a la realización personal que labran la libertad y la razón. A través de los tiempos, la sutileza de las especulaciones místicas presentó a la razón como una aptitud congénita, que eleva a nuestra especie sobre las demás que en el mundo existen, y aun puede explicar las diferencias entre los hombres. Se vió en ella una fuerza que impulsa al individuo en toda empresa de conquista o defensa de sus derechos; una causa profunda y decisiva de la dignidad y la altivez que el hombre asume frente a cualquier tropelía, según quedó demostrado “cuando al último de los Incas se le dijo que Alejandro VI había dado aquellos reinos a los reyes católicos, [y] sin más que la luz de la razón replicó, ¿pues qué, estos reinos son del Pontífice?”². Sus observaciones y reflexiones confieren claridad al conocimiento de la vida, al par que inducen a disfrutar de las apetencias que justifican y alegran el curso de los días: pues “toda sociedad racional debe pretender su seguridad, su reposo, su mantenimiento y abundancia, sin renunciar por causa ni motivo alguno a estos esenciales objetos que pueden y deben llamarse la vida de los pueblos”³. A la influencia de la razón obedece el cálculo de los azares opuestos al deseo y, consecuentemente, la moderación o la firmeza en los actos de la voluntad: “Compatriotas míos, esperad, consultad vuestra razón, serenaos, poned en la balanza lo que perdéis y lo que ganáis”⁴. O desaparecen a su sombra el error y los prejuicios, porque establece la verdad e incita a su comunicación filantrópica; desaparecen el egoísmo y el

¹ Cf. **Entretenimiento 2º**.

² Cf. **Plan del Perú**.

³ Cf. su renuncia a la magistratura que desempeñara en la Audiencia de Puerto Príncipe, suscrita a 30-V-1823.

⁴ Cf. su **Discurso Quinto**.

abuso, porque tiende a la fraternidad y la comprensión entre los hombres; y "para resolver [acerca de la justicia o la injusticia] no se necesita sino la razón despreocupada"⁵. Tan diversas proyecciones y valores tan señeros, permiten comprender por qué fue deificada la razón durante los hervores de la gran revolución francesa; y que su guía fuese invocada en la grave coyuntura determinada por la independencia peruana.

Vista como fuente y cauce de los esfuerzos humanos, la razón identifica e ilumina los pasos de la acción y la esperanza. Es el fundamento de la ciencia, en cuanto observa, acumula, critica y sistematiza las alternativas de la experiencia; pero no se recrea en el conocimiento sumo, porque da origen a un discurso sin oposiciones que se pierde en el infinito, y sólo se solaza al realizarse en obras que por su forma y su destino correspondan a la perfección racional; truécase por eso en potencia, y en grado imponderable la infunde a los hombres cuando bosqueja los contornos alucinantes del futuro. Tal como lo denota Manuel Lorenzo Vidaurre en su dialéctica y sus actitudes apasionadas. Moviósse ante la contemplación íntima y profunda de la situación imperante en los dominios españoles de América, ante la urgente y notoria necesidad de remedios que aliviassen la creciente ineficacia del régimen colonial, y ante los conflictos que ensombrecían las relaciones sociales; y aplicóse a esgrimir su elocuente verbo para revelar hechos que las autoridades ocultaban o ignoraban maliciosamente. Dirigió sus dardos contra el inmovilismo que alentaban los privilegiados, contra la insensibilidad y el desacierto. Y no sólo reclamó las providencias que a la sazón se desprendían de las enseñanzas de la historia, sino los oportunos consejos de la razón. Su actitud cortesana fue respetuosa, pero activa; discreta, pero franca y aun admonitoria. Y cuando asumió su independencia republicana desahogó la cólera del ofendido, al par que reivindicó su participación activa en la empresa civil, y ofrendó un rebosante caudal de ideas e iniciativas, para definir la forma y el contenido de las nuevas instituciones. A veces pareció turbulento y versátil; pero su conducta estuvo siempre motivada por la virtud que en esos tiempos alentó a los hombres ilustrados. Se basaba en el descubrimiento de una verdad, sofocada por los rituales formulismos de la vida o por el imperio de las costumbres arraigadas; y derivaba hacia un irrefrenable deseo de propagar aquella, y difundir así los beneficios ligados a sus aplicaciones prácticas.

Es obvio que Manuel Lorenzo de Vidaurre alentaba un altruísmo fundamental: "No hay cosa más fácil que el bien público, cuando el hombre estudia en él como en sus propios intereses"⁶. Pero no puede soslayarse que también estaba contaminado por cierta proclividad al dogmatismo y la suficiencia, debido a la pasión nacida en la solitaria contemplación de

⁵ Cf. su **Plan del Perú**.

⁶ En su **Plan del Perú**.

“su” verdad: “yo lo sabía, lo sabía todo”⁷; “yo no trabajo por adquirir sectarios, ni por la gloria vana de sostener mis opiniones”⁸; “yo quiero que todos se ilustren, no que todos me sigan”⁹; “generación venidera que recibirás el beneficio de estas pequeñas semillas de ilustración que se van esparciendo, tú me harás justicia”¹⁰. Pero no habría sido perfecta aquella afición —que lo lleva al estudio de los intereses populares y a la defensa de los derechos anejos—, si no hubiese sido llevada hasta el sacrificio; porque la virtud impone al ciudadano la prescindencia de sus expectativas particulares en beneficio de la prosperidad común. Y exhibiendo su inflexibilidad ante los halagos, al par que su perseverancia en el cumplimiento del deber, dijo de sí mismo: “que supo renunciar empleos, rentas, dignidades, prefiriendo la desnudez y la miseria, el cadalso o la prisión, el insulto y abatimiento, a una grandeza aparente adquirida con la traición a su patria”¹¹. Pero su pensamiento se acompasa con su actitud sentimental, es cruta en los anales históricos de los más antiguos y diversos países, y advierte que han tenido un sino adverso cuando se les ha dirigido sin atender a la voz mesurada y premonitoria de la razón; que en verdad se ha traicionado a los propios pueblos cuando se ha mantenido a los hombres ilustrados en oscuras posiciones, a fin de que su vista y su consejo no incomodasen la arbitrariedad de los monarcas y los poderosos: “¡Desdichado el gobierno que deja en el fango aquellas almas que la Providencia creó para conducir a sus semejantes!”¹².

Como filósofo, Manuel Lorenzo de Vidaurre confiaba en la universalidad de las verdades reveladas por la razón; y, con notorio mecanicismo, suponía que basta referir un hecho o enunciar un juicio, para asegurar la inmediata difusión de su conocimiento. Pero se hallaba muy lejos de admitir que las empresas de la razón pudieran limitarse a los entretenimientos especulativos, e insistía en sus fecundos aportes a la definición y la defensa de los derechos: porque éstos se hallan determinados por la naturaleza, y la ilustración contrarresta las deformaciones que en sus alcances pueden imponer el despotismo o la ignorancia. Creía que las representaciones elevadas a la corte, los discursos dirigidos a la ciudadanía, las campañas periódicas, las alegaciones políticas y jurídicas, y aun los proyectos de ley, quedaban grabados en el recuerdo, y estaban destinados a ejercer una influencia permanente sobre la dirección del Estado. En tanto que sus planteamientos correspondían a la verdad, y sus proposiciones concitaban la aprobación, podía ufanarse de comprometer un general seguimiento, y hasta soñar con su empinada posición de caudillo u hombre providencial. Sin

⁷ Cf. su **Discurso escrito para que se leyera antes de la apertura de las sesiones de la Gran Asamblea Americana.**

⁸ En su **Plan del Perú.**

⁹ Cf. la “dedicatoria” a Bolívar, en la edición de su **Plan del Perú.**

¹⁰ Cf. su **Discurso primero en Panamá.**

¹¹ En su **Discurso a los habitantes del Perú.**

¹² En su disertación sobre **Comercio libre de América.**

ambages lo expuso así ante el propio Rey, aunque sólo aparentase encarecer la valía de sus servicios: "Millares de hombres obedecen a V. M. porque yo le obedezco"¹³. Y con plena ingenuidad lo expresó también ante la opinión del país emancipado, pero fingiendo la virtuosa modestia de un republicano: "Yo, con un partido en lo interior del Perú, de un millón y quinientos mil hombres, me contento con ser el último ciudadano libre"¹⁴. Es el ideólogo, que profesa con orgullo su apasionado culto a la razón; que identifica la grandeza del destino con los progresos de la ilustración; y aspira a labrar la felicidad general mediante un sistema basado en la imparcial observación de la naturaleza de las cosas, y enderezado a fijar las normas que salvaguarden la armonía de las relaciones entre los hombres.

Sus ideas surgieron al calor de los acontecimientos cotidianos. Algunas, como una simple contradicción con las circunstancias de la realidad; otras, como secuela de las orientaciones que sustentaba la ciencia social de su tiempo; y, tal vez en su mayoría, ajustadas a la equilibrada intención del derecho. Primero, en las fogosas páginas de su *Plan del Perú*, compuestas en once días (1810) para atender al amistoso requerimiento que le hiciera el Ministro de Gracia y Justicia; y si en ellas presentó sólo "el cuadro de la verdad, aunque feo y tosco", bien claro apuntó que lo había trazado para comprometer la compasión de aquel funcionario y dar fin a las calamidades que sufrían los dominios hispánicos. Luego expuso sus reflexiones en sucesivos memoriales, elevados al Rey o a las dignatarios peninsulares, para poner en su conocimiento algunas turbulencias de la coyuntura coetánea, e insistir en la conveniencia de restablecer y salvaguardar la paz civil, mediante el abandono del gobierno tiránico, el respeto a los derechos naturales del pueblo americano, y la consecuente observancia de una política conciliadora. Y bajo la égida de la libertad dio a la stampa una serie de "discursos", así como numerosas proposiciones, que en su conjunto tendían a definir los alcances de las instituciones republicanas. A través de formulaciones tan diversas integró la imagen de un gobierno virtualmente perfecto, en el cual tenían significación valedera la equidad, la justicia, el bienestar y la felicidad: es decir, un gobierno ceñido a las armoniosas provisiones de la razón. Y el propio Manuel Lorenzo de Vidaurre mencionó un preclaro antecedente de tales concepciones: "no hago aquí sino formar mi República", y, así como "los griegos no se ofendieron de que Platón escribiese la suya, nuestros jefes deben oír con indulgencia mis proyectos"¹⁵. Quizá tendía a unirse con la fama del filósofo ateniense; pero lo cierto es que su compañía bastaba para franquear la comprensión general y le permitía desafiar las injurias del tiempo. Sin requilorios, ni modestia, podía agregar: "Si hoy no son aceptables [mis proyectos], si no pueden realizarse

¹³ En su **Representación manifestando que las Américas no pueden ser sujetadas por las armas? y si atraídas por una pacífica reconciliación.**

¹⁴ En su **Discurso a los habitantes del Perú.**

¹⁵ En su **Discurso séptimo.**

en el estado en que se halla la causa pública, puede ser que algún día se adapten todos o algunos de ellos”¹⁶.

El momento era propicio para una construcción tan optimista: 1º, porque la cautividad había incapacitado a los reyes de España para ejercer la soberanía sobre los pueblos de América, y automáticamente habían recuperado éstos su libertad natural; y 2º porque después de ser restablecido en el trono Fernando VII, los americanos habían disuelto el “pacto” que los unía a la monarquía, y, mediante los sucesivos pronunciamientos en favor de la independencia, habían declarado su voluntad de ser libres. Ya no estaban sujetos a ningún vínculo, no reconocían la vigencia de ningún mandato, y enérgicamente rechazaban a las autoridades que antes les hubieran sido impuestas. Querían relegar al olvido la violencia y los odios, para acogerse a la bendición de la paz y conducirse por las vías de la fraternidad y la conciliación. Repudiaban los efectos de la intriga y del sórdido interés, para poner en práctica la virtud civil y obedecer el mandato de la ley. Aun es posible que alentasen cierto deslumbramiento, al ver llegada la oportunidad de someter a prueba las teorías de la ilustración; y asumiendo la situación atribuida a los orígenes de la sociedad, imaginaban que era preciso actuar sin malicia y con absoluta ingenuidad, porque las expectativas individuales estaban indisolublemente subordinadas al destino común. Tal como lo enunció, o lo sugirió Manuel Lorenzo de Vidaurre cuando trazó su *Plan del Perú* —no sólo en el libro de este nombre sino en toda su obra—: de una parte, haciendo la crítica de los fundamentos y las viciadas formas de la organización colonial; y de otra parte, insinuando reformas o proponiendo las bases racionales del nuevo edificio social que todos los peruanos estaban comprometidos a erigir. Quizá pueda argüirse que se halla ajustado a un esquema ideal, y en ciertos aspectos denota afinidades mecanicistas; pero no deberá olvidarse que es el fruto de una meditación solitaria, desenvuelta en la vorágine de imbricados conflictos personales y colectivos; y se apreciará cabalmente la lucidez de los conocimientos aducidos en ella, la proporcionada macicez de la argumentación y la elocuencia, el reto que su anticipación utópica opone a la pacatería y la inercia, la intuición que abrillanta los matices concebidos para el futuro por conquistar.

Ante sus previsiones, es posible reivindicar para nuestro país el privilegio de haber sido el primero cuya vida se haya querido sujetar a un plan. En la profundidad de la crisis histórica del dominio español, fue la respuesta preparada por la razón para superar sus angustiosos efectos; alentó la esperanza común en el triunfo sobre la injusticia, el despotismo y la miseria, tal como lo hiciera Platón en su utopía republicana; y legó un mensaje permanente en su defensa de la dignidad humana y del común derecho a la felicidad. Sostiene principios que se adelantaron a su tiempo, que aún hoy mantienen su modernidad, y en los cuales se halla una anticipa-

¹⁶ Id.

ción peruana a las más importantes previsiones de la política social. Por ejemplo: "las riquezas de la Nación son el resultado del trabajo" y están en relación con su productividad, la cual se halla condicionada a su vez por el empleo de máquinas y por el mayor o menor aliciente que el salario represente para el trabajador; se debe respetar la libertad del ciudadano "para que elija el ramo de industria que más le acomode, pero no consentir que persona alguna se abandone al ocio"; a fin de asegurar la estabilidad de la república, debe evitarse "la desigual distribución de los bienes de la naturaleza"; el derecho de propiedad debe ser regulado en armonía con el interés social, evitando el mal uso que de ella se hace cuando se la mantiene en "la infecundidad, que es el principio de la hambre y de la muerte"; es precisa una ley agraria, que provea al reparto de todas las tierras y a la habilitación del campesino que careciere de los recursos indispensables para el cultivo; gran "victoria de la humanidad" constituirá el poner fin aun al "nombre de esclavitud", pero en tanto que llegue "no se consentirá que los negros trabajen antes de aclarar el día, ni más de ocho horas en la mañana y tarde inclusive"; "lo que quiero es que poco a poco vaya desapareciendo la servidumbre, que el jornalero venga a ser un socio del propietario"; la vida civil de los pueblos americanos debe basarse en la tolerancia y en el desarrollo armónico de las artes y las ciencias; no debe admitirse en América la existencia de colonias. Todo lo proponía con luminosa impaciencia, porque deseaba orientar los pasos iniciales de la república hacia un camino correcto e igualmente promisor para todos los peruanos. Ante su imaginación aparecía, diáfano y risueño, el porvenir ansiado: "Si el viajero corrió por desiertos y abrazados arenales, vio los campos incultos y abandonados, no oyó el armonioso ruido de fábricas y de talleres, advirtiendo únicamente un comercio y una agricultura que espiraban; recorra entre poco nuestros inmensos países, y se embelesará contemplando que el hombre, dueño sin temores de su haber, logra la prosperidad más completa, que nuestros campos están cubiertos de espigas, nuestros puertos de flotas, nuestras calles y plazas ocupadas por el comerciante y el artífice, que por todas partes se descubre el alegre y risueño rostro de la abundancia, habiendo desaparecido las furias que en otro tiempo nos atormentaban".

* * *

Cumplimos un grato deber, al expresar nuestro reconocimiento por la amistosa y gentil colaboración que se nos ha brindado mientras preparábamos la presente compilación de los escritos de Manuel Lorenzo de Vidaurre. Y en particular a: Félix Denegri Luna; Guillermo Feliú Cruz, conservador de la inapreciable colección que José Toribio Medina legó al pueblo de Chile; Arturo García y García, embajador del Perú en Chile; Carlos Ortiz de Zevallos y Paz Soldán; y Ernesto de la Torre Villar, director de la Biblioteca Nacional de México.



Si quieres leer
el texto completo,
descárgalo

www.acuedi.org



con el apoyo de:



FUNDACION
M.J. BUSTAMANTE DE LA FUENTE
Lima - Perú